



Secretaría

Apartado 7186
Ponce, P.R. 00732
Tel. (787) 844-8181, Ext. (2205-2207)
(junta@uprp.edu)

CERTIFICACIÓN 2007-2008-50

Yo, Sandra M. Moyá Guzmán, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico, de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en reunión ordinaria el martes, 20 de mayo de 2008, aprobó, por unanimidad, los:

VALORES INSTITUCIONALES DE LA UNIVESIDAD DE PUERTO RICO EN PONCE

La Universidad de Puerto Rico en Ponce, en su afán de lograr la excelencia en todas las dimensiones y en su empeño de servir al pueblo de Puerto Rico reafirma su quehacer universitario en el contexto de los siguientes valores:

 **Libertad académica**—La UPR-Ponce respeta el derecho a enseñar con objetividad y honradez, el criterio discrepante y el deber de impartir conocimientos mediante procedimientos pedagógicos identificados con la ética de la enseñanza y la búsqueda de la verdad.

Excelencia—La UPR-Ponce se distingue por la alta calidad en la enseñanza, el mejoramiento continuo, la erudición y los más altos estándares de servicio.

Respeto—La UPR-Ponce se distingue por reconocer la dignidad del ser humano y propicia un clima en donde la comunidad pueda expresarse libremente. El respeto se demuestra por el compromiso de actuar éticamente, de reconocer las diferencias y el intercambio de ideas y decisiones.

Integridad—La UPR-Ponce promueve prácticas éticas y de respeto a través de la enseñanza, la sana administración, el uso correcto de la tecnología y en las relaciones interpersonales. Además, la Institución está comprometida en sus políticas y prácticas con la búsqueda de la verdad, para la formación de seres íntegros y profesionales que contribuyan positivamente a la sociedad.





Universidad de Puerto Rico en Ponce
Senado Académico

Comunicación y participación—La UPR-Ponce se distingue por mantener canales de expresión abiertos que permiten el diálogo constructivo y la participación activa de sus miembros en los asuntos universitarios.

Compromiso—La UPR-Ponce está comprometida con el logro de sus metas y objetivos y con el cumplimiento de su misión.

Equidad—La UPR-Ponce promueve la igualdad en la educación, el empleo y en la prestación de servicios sin discriminar por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, condición de veterano de las Fuerzas Armadas o incapacidad física.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente certificación en Ponce, Puerto Rico, hoy, viernes 6 de junio de 2008.



drc


Sandra M. Moya Guzmán, Ph.D.
Secretaria Ejecutiva